

Santo Domingo, 04 de febrero de 2015.

Señores  
**ACCIONISTAS DE DEMOSMART S.A.**  
Ciudad.

De mi Consideración:

De conformidad al estipulado en el Artículo 274, 279 de la Ley de Compañías, me permito en presentar el siguiente **INFORME** sobre las operaciones financieras y administrativas de **DEMOSMART S.A.**, bajo la absoluta responsabilidad de sus representantes legales durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2014, tiempo en el que la Compañía ha desarrollado sus actividades para las cuales fue creada.

En calidad de comisario de la compañía debo mencionar que los nombramientos de los administradores de la Empresa, se encuentran debidamente legalizados, mediante los respectivos registros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley en materia societaria.

#### **1. ASPECTOS RELEVANTES**

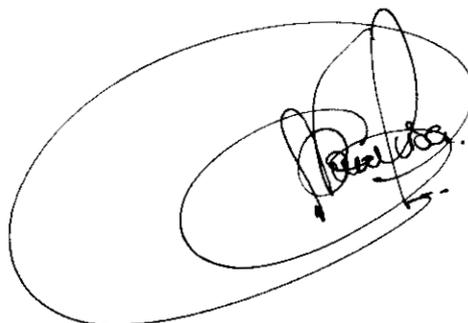
Debo poner en conocimiento de los accionistas de **DEMOSMART S.A.**, que durante el ejercicio 2014, la compañía se ha constituido y registrado mercantilmente, y se ha puesto en marcha sus actividades económicas lucrativas para la cual fue creada y que se encuentra en proceso de los primeros enlaces de datos, y que apunta hacia el mercado total del oeste de la provincia tsachila.

#### **2. OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONTABILIDAD DE LOS MISMOS.**

He examinado los Estados Financieros de **DEMOSMART S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, dichos Estados son de absoluta responsabilidad de los administradores de la compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo a las Normas Contables Vigentes, como son las NIIF y NIC y se incluyeron las pruebas pertinentes de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que se consideró oportunos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente sus resultados y la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014, han sido elaborados de conformidad con las normas de aplicación vigente en el país NIIF y NIC.

La empresa se encuentra al día en las obligaciones tributarias y laborales.



### 3. RECOMENDACIONES

Se debe considerar que debido al objeto de la compañía la empresa se dedica a la prestación de servicios de internet (SPI) y de acuerdo al rubro de inventarios se cuenta con \$1500,00 al cierre del ejercicio 2014, por ello se deben establecer medidas de custodia y conservación de los bienes de tecnología de forma adecuada.

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art.279; y , a la resolución 92-1-4-3-0014 de la ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario de **DEMOSMART S.A.**

Atentamente,  


CPA. Ing. Norma Guanoluiza  
**COMISARIA DEMOSMART S.A.**